



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ARCOS DE JALÓN

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental, así como la correspondiente licencia urbanística, para la actividad de Estación de Servicio y Tienda de Conveniencia, en las parcelas 15 y 32 del Polígono Industrial “La Malita”, de este término municipal, a instancia de Inversiones Energéticas Coral, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, al objeto de que todo el que se considere afectado pueda formular cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, para lo que previamente pueden consultar el expediente que se encuentra durante dicho plazo a disposición de quien lo solicite en las dependencias municipales (Avda. Constitución, nº 28) en horario de oficina.

Arcos de Jalón, marzo de 2016.– El Alcalde en funciones, Eduardo Bayo Garrido. 730

BOPSO-34-23032016